ESTUDIOS DEL SECTOR
ENERO 2022

PROCESO DE CONTRATACION

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento del Quindío, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

A. Aspectos Generales
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda.

A. ASPECTOS GENERALES:

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Se clasifican en varios sectores de producción que están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

Sectores económicos:
Los sectores económicos corresponden a la división de la actividad económica de un Estado o territorio, e incluye todas las etapas de exploración de los recursos naturales, hasta la industrialización, la preparación para el consumo, la distribución, y la comercialización de bienes y servicios.

La clasificación de los sectores económicos resulta útil para comprender cómo se relacionan todas las áreas de producción y comercio, así como permite comprender el impacto de las políticas económicas de un Estado sobre sectores específicos de la economía.

La economía de una nación se ha clasificado en los siguientes sectores económicos:

El sector primario comprende todas las actividades de obtención de los recursos naturales. Este está ligado con los sub-sectores agrícola, pesquero, minero y forestal.
El sector secundario de la economía corresponde a la transformación de la materia prima en productos industrializados de alto valor agregado, en productos terminados o semielaborados, o en maquinarias y herramientas industriales.
El sector terciario se define como el sector de comercio y prestación de servicios, y es donde se desarrolla la distribución y comercialización de los bienes tangibles e intangibles, como la oferta de servicios prestados a empresas o particulares. Se destaca en este sector, los servicios comerciales, bancarios, turísticos, etc.
El sector cuaternario puede ser considerado como una subdivisión del sector terciario, y abarca todas aquellas áreas en las que el conocimiento se capitaliza como un bien, pero es imposible de mecanizar. Incluye las actividades intelectuales, relacionadas con la investigación, desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología, innovación e información. Por ejemplo: la consultoría, la industria de la información, etc.

Sector quinario Al igual que el anterior, el sector quinario puede considerarse una subdivisión del terciario. Abarca aquellas actividades económicas relacionadas con la creación, la organización e interpretación de información y orientación en la toma de decisiones aplicando las nuevas tecnologías.

SECTOR PÚBLICO

El sector público comprende todas las organizaciones del estado, y se conforma por los tres poderes principales del Estado; poder ejecutivo, legislativo y judicial. En este sector, también se incluye las empresas del Estado.

Sector privado El sector privado abarca todas las empresas privadas nacionales. Es decir, son empresas que realizan las actividades económicas de un país pero son manejadas por una persona natural. Con frecuencia pertenecen al sector terciario (prestación de bienes y servicios).
Sector externo Dicho sector engloba a las empresas privadas extranjeras que intervienen en la economía nacional, como es el caso de las empresas transnacionales.
No obstante, entre estos tres sectores se puede obtener una empresa mixta, debido a la combinación del capital público y privado, sea este último nacional o extranjero.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Panorama económico global año 2022

La recuperación mundial se desacelerará en medio de los continuos brotes de COVID-19, la disminución del apoyo macroeconómico y las persistentes dificultades en las cadenas de suministro. Las perspectivas se ven empañadas por diversos riesgos, como las nuevas variantes del coronavirus, el desanclaje de las expectativas inflacionarias y el estrés financiero. Si algunos países finalmente requieren una reestructuración de la deuda, la recuperación será más difícil de lograr que en el pasado. El cambio climático puede aumentar la inestabilidad de los precios de los productos básicos. Las tensiones sociales pueden agudizarse como resultado del aumento de la desigualdad causado por la pandemia. Estos desafíos subrayan la necesidad de promover una vacunación generalizada, mejorar la sostenibilidad de la deuda, abordar el cambio climático y la desigualdad, y diversificar la actividad

Tras el fuerte repunte registrado en 2021, la economía mundial está entrando en una pronunciada desaceleración en medio de las nuevas amenazas derivadas de las variantes de la COVID-19 y el aumento de la inflación, la deuda y la desigualdad de ingresos, lo que podría poner en peligro la recuperación de las economías emergentes y en desarrollo, según la edición más reciente del informe *Perspectivas económicas mundiales*, que publica el Banco Mundial. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere notablemente, del 5,5 % en 2021 al 4,1 % en 2022 y al 3,2 % en 2023, a medida que la demanda reprimida se disipe y vaya disminuyendo el nivel de apoyo fiscal y monetario en todo el mundo.

La rápida propagación de la variante ómicron indica que probablemente la pandemia continuará afectando la actividad económica en el corto plazo. Asimismo, la marcada desaceleración de las principales economías (tales como los Estados Unidos y China) pesará sobre la demanda externa en las economías emergentes y en desarrollo. En un momento en que los gobiernos de muchos países en desarrollo carecen de espacio macroeconómico para apoyar la actividad si fuera necesario, los nuevos brotes de COVID-19, la persistencia de las presiones inflacionarias y de los cuellos de botella en las cadenas de suministro, así como la elevada vulnerabilidad financiera en numerosas partes del mundo, podrían aumentar el riesgo de un aterrizaje brusco.

"La economía mundial se enfrenta simultáneamente a la COVID-19, la inflación y la incertidumbre respecto de las políticas; el gasto público y las políticas monetarias se adentran en un territorio desconocido. El aumento de la desigualdad y los problemas de seguridad son particularmente perjudiciales para los países en desarrollo", dijo **David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial.** "Para lograr que un mayor número de países se encamine hacia un crecimiento favorable, se requiere la acción internacional concertada y un conjunto integral de respuestas de política en el nivel nacional".

La desaceleración coincidirá con la ampliación de la divergencia entre las tasas de crecimiento de las economías avanzadas y las de las emergentes y en desarrollo. Se espera que, en las economías avanzadas, el crecimiento disminuya del 5 % en 2021 al 3,8 % en 2022 y al 2,3 % en 2023, un ritmo que, si bien más lento, será suficiente para restablecer las tendencias previas a la pandemia en la producción y la inversión. En las economías emergentes y en desarrollo, en cambio, se espera que el crecimiento caiga del 6,3 % en 2021 al 4,6 % en 2022 y al 4,4 % en 2023. Para ese año, las economías avanzadas habrán logrado recuperar por completo su producción; no obstante, en las emergentes y en desarrollo, esta se mantendrá un 4 % por debajo de la tendencia anterior a la pandemia. Para muchas economías vulnerables, el revés será aún mayor: la producción de las economías frágiles y afectadas por conflictos se ubicará un 7,5 % por debajo de la tendencia previa a la pandemia, y la de los pequeños Estados insulares será un 8,5 % más baja.

Mientras tanto, el aumento de la inflación, que afecta particularmente a los trabajadores de bajos ingresos, limita la política monetaria. A nivel mundial y en las economías avanzadas, la inflación ha alcanzado las tasas más altas desde 2008. En los mercados emergentes y en desarrollo, ha llegado a la tasa más alta desde 2011. En consecuencia, para contener las presiones inflacionarias, muchas economías emergentes y en desarrollo han comenzado a retirar las medidas de apoyo mucho antes de que se complete la recuperación.

La versión más reciente del informe *Perspectivas económicas mundiales* contiene secciones analíticas en las que se exponen nuevas observaciones sobre tres obstáculos que pueden impedir una recuperación duradera en las economías en desarrollo. En la primera sección, referida a la deuda, se compara la iniciativa internacional implementada recientemente para abordar la deuda insostenible en las economías en desarrollo (el Marco Común del Grupo de los Veinte [G-20]) con otras iniciativas coordinadas anteriores que tenían como objetivo facilitar el alivio de la deuda. Tras observar que la COVID-19 llevó la deuda mundial total al nivel más alto en medio siglo, aun en un contexto de creciente complejidad en el paisaje de los acreedores, en el informe se concluye que las futuras iniciativas coordinadas de alivio de la deuda tendrán más dificultades para lograr el éxito. Si se aplican al Marco Común del G-20 las enseñanzas extraídas de reestructuraciones pasadas, se puede mejorar su eficacia y evitar las deficiencias que presentaron las iniciativas anteriores.

"Las decisiones que tomen los responsables de la formulación de políticas en los próximos años decidirán el curso de la próxima década", afirmó **Mari Pangestu, directora gerente de Políticas de Desarrollo y Alianzas del Banco Mundial.** "La prioridad inmediata debe ser garantizar que las vacunas se distribuyan más amplia y equitativamente, de modo de que la pandemia pueda controlarse. Pero para abordar los retrocesos en el desarrollo, como el aumento de la desigualdad, se requerirá un apoyo sostenido. En un momento en que los niveles de deuda son elevados, será esencial la cooperación global para ayudar a ampliar los recursos financieros de las economías en desarrollo a fin de que puedan lograr un desarrollo verde, resiliente e inclusivo".

En la segunda sección analítica se examinan las consecuencias de los ciclos de auge y caída de los precios de los productos básicos en las economías emergentes y en desarrollo, la mayoría de las cuales dependen en gran medida de la exportación de dichos productos. En el informe se observa que estos ciclos fueron particularmente intensos en los últimos dos años, cuando los precios colapsaron con la llegada de la COVID-19 y luego aumentaron de forma abrupta, en algunos casos hasta alcanzar máximos históricos durante el año pasado. Es probable que la evolución de la macroeconomía mundial y los factores que determinan la oferta de productos básicos continúen

dando lugar a estos ciclos de auge y caída. En el caso de muchos productos básicos, tales ciclos pueden verse amplificados por las fuerzas del cambio climático y la transición energética dirigida a eliminar los combustibles fósiles. El análisis también muestra que, desde la década de 1970, los momentos de auge de los precios de los productos básicos han sido en general más marcados que las caídas, lo que puede dar lugar a oportunidades significativas para lograr un crecimiento más fuerte y sostenible en los países exportadores de estos productos, siempre que apliquen políticas disciplinadas durante los períodos de auge para sacar provecho de las ganancias inesperadas.

En la tercera sección analítica del informe se examina el impacto de la COVID-19 en la desigualdad en el mundo. Se señala que la pandemia ha aumentado la desigualdad de ingresos a nivel mundial, revirtiendo en parte la disminución que se había logrado en las dos décadas anteriores. También ha intensificado la desigualdad en muchas otras esferas de la actividad humana: en la disponibilidad de vacunas, en el crecimiento económico, en el acceso a la educación y la atención de la salud, y en la escala de la pérdida de empleo y de ingresos, que ha sido mayor entre las mujeres y los trabajadores poco calificados e informales. Esta tendencia puede dejar cicatrices duraderas: por ejemplo, las pérdidas de capital humano causadas por las interrupciones en la educación pueden transmitirse de una generación a otra.

Indicadores Económicos

Exportaciones: De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), en el periodo enero-octubre de 2021, **las exportaciones colombianas fueron US$32.610,4 millones.** El dato deja ver un aumento de 27,9 %, frente al mismo periodo de 2020. A octubre de 2021, las exportaciones del grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$15.261,1 millones y aumentaron 35,3 % frente al mismo periodo de 2020.

Grupos de productos (OMC)	Octubre					Enero-octubre				
	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**2.645,0**	**3.795,0**	**43,5**		**100,0**	**25.503,6**	**32.610,4**	**27,9**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	634,3	861,3	35,8	8,6	22,7	6.356,4	7.656,6	20,5	5,1	23,5
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.018,4	1.936,2	90,1	34,7	51,0	11.278,8	15.261,1	35,3	15,6	46,8
Manufacturas [3]	622,2	774,5	24,5	5,8	20,4	5.549,2	7.172,7	29,3	6,4	22,0
Otros sectores [4]	370,1	223,1	-39,7	-5,6	5,9	2.319,2	2.520,1	8,7	0,8	7,7

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

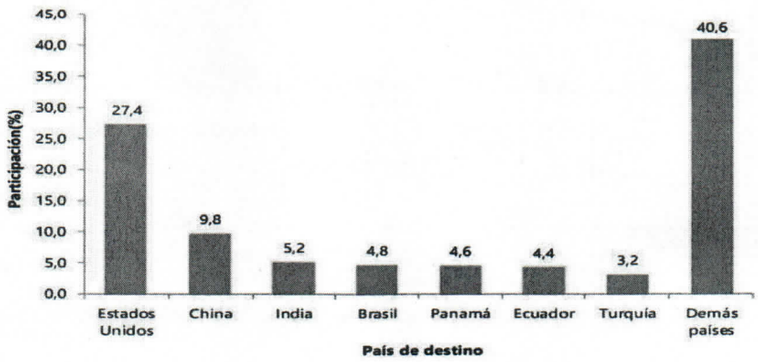
"Este comportamiento obedeció principalmente al crecimiento en las ventas externas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (46,8 %), **que contribuyó con 29,9 puntos porcentuales"**, advierte el Dane.

De otro lado, el periodo enero-octubre 2021, las exportaciones del grupo de productos agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$7.656,6 millones y presentaron un crecimiento de 20,5 %, frente al mismo periodo de 2020.

En los primeros 10 meses del 2021, las ventas externas del grupo de manufacturas **fueron US$7.172,7 millones y experimentaron un aumento de 29,3 %.**Dado esto "al aumento en las exportaciones de productos químicos y productos conexos (31,9 %), que aportó 13,4 puntos porcentuales a la variación del grupo". Mientras que para el repunte para otros sectores (8,7 %) se explicó fundamentalmente por el aumento en las ventas de oro no monetario que **contribuyó con 8,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.**

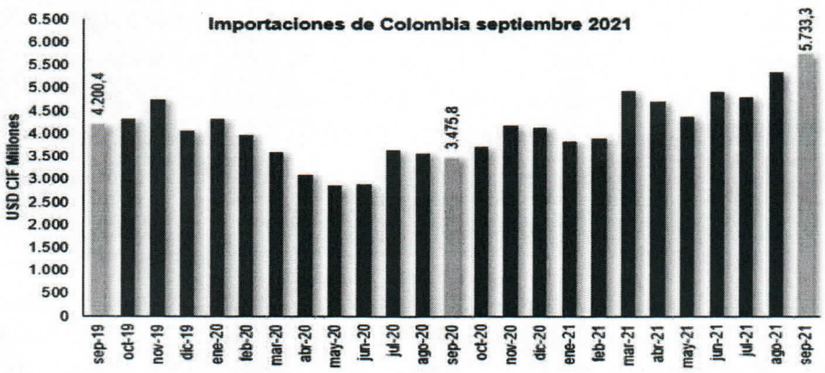
Con esto de base, entre enero

y octubre de 2021, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas, **con una participación de 27,4 % en el valor total exportado**; le siguieron: China, India, Brasil, Panamá, Ecuador y Turquía.



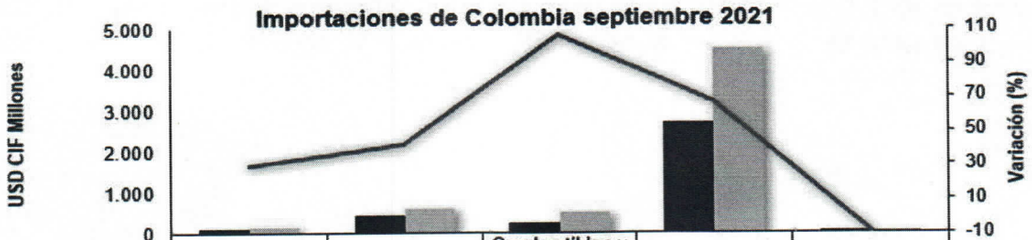
Finalmente, y solo para octubre de 2021, las ventas externas del país fueron US$3.795,0 millones y presentaron un aumento de 43,5 % en relación con octubre de 2020.

Importaciones: Para el mes de septiembre de 2021 las compras externas del país fueron de USD CIF 5.733,3 millones y presentaron un crecimiento de 64,9% en relación con el mismo mes de 2020, siendo superior a la cifra registrada en el mismo mes de 2019. Este comportamiento estuvo principalmente explicado por el incremento en el grupo manufacturas que contribuyó positivamente con 51,8 puntos porcentuales.



Fuente: Analdex, datos DANE

Analizando las importaciones de septiembre por grandes grupos de productos, se observa que la mayor participación se presentó en el rubro de manufacturas (78,7%), seguido por alimentos y bebidas (10,6%), combustibles y productos de industrias extractivas (8,4%), agropecuarios (2,2%) y otros sectores (0,1%).

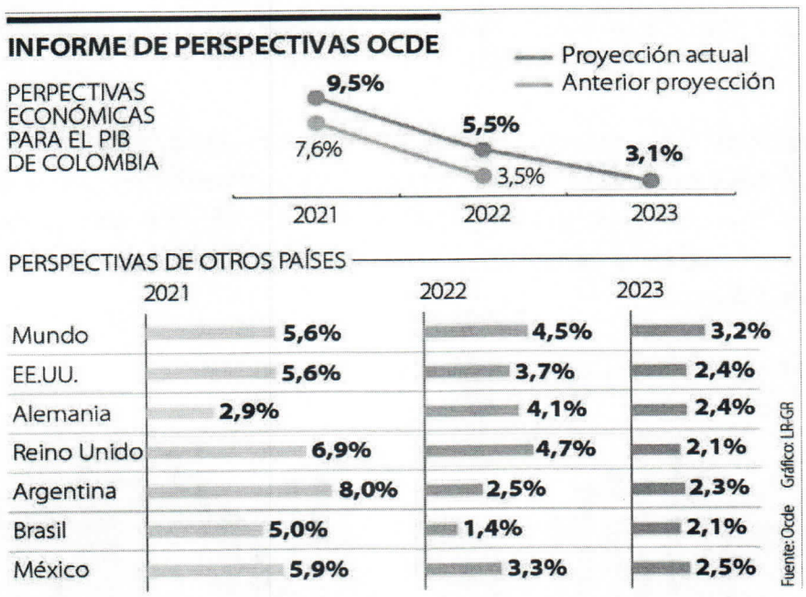


	Agropecuarios	Alimentos y bebidas	Combustibles y prod. de industrias extractivas	Manufacturas	Otros sectores
2020	98,6	427,9	234,4	2.708,9	6,0
2021	127,5	606,7	482,7	4.510,9	5,4
Variación	29,3	41,8	105,9	66,5	-9,2

Fuente: Analdex, datos DANE

PIB: Se estima para el año 2022 el Producto Interno Bruto (PIB) colombiano se expandirá entre 3% y 5,5%

.



Analizando las importaciones de septiembre por grandes grupos de productos, se observa que la mayor participación se presentó en el rubro de manufacturas (78,7%), seguido por alimentos y bebidas (10,6%), combustibles y productos de industrias extractivas (8,4%), agropecuarios (2,2%) y otros sectores (0,1%).

La Ocde destacó que en Colombia "el consumo privado es el principal impulsor de la recuperación a medida que se recupera el empleo, aunque a un ritmo más lento que actividad económica. La cobertura de vacunas ha logrado un progreso significativo, pero está por detrás de sus pares regionales".

Agrega que las subidas de los precios de las materias primas y la mejora de las perspectivas en los principales socios comerciales seguirán respaldando las exportaciones del país.

"La política fiscal brindará apoyo continuo a los hogares vulnerables durante 2022, mientras que las reducciones del gasto en otras áreas marcarán el comienzo de un ajuste fiscal gradual que se intensificará en 2023", proyecta la Ocde.

También destacó la reciente Reforma Tributaria aprobada por el Congreso y dijo que ha sentado las bases para este ajuste, pero que la estabilización de la deuda pública requiere esfuerzos

adicionales.

Así mismo resaltó el papel del Banco de la República al reaccionar con el alza de las tasas de interés. "En medio del aumento de la inflación, la política monetaria ha comenzado apropiadamente a retirar parte del estímulo anterior", dice el informe de la Ocde.

Por otro lado, la organización rebajó dos décimas su pronóstico de crecimiento de la economía mundial a 5,6% y alertó que la variante Ómicron de covid-19 "puede representar una amenaza para la recuperación" económica.

Cabe señalar que la Ocde presentó un informe preliminar de sus perspectivas económicas en septiembre, pero que sólo incluía a los países del G20, por lo que no se conocía su actualización sobre Colombia.

Índice de precios al consumidor (IPC).

El aumento general de los precios durante 2021 fue de 5,62%. Así lo dio a conocer anoche el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), que entregó los resultados de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Según la entidad estadística, en diciembre la cifra se ubicó en 0,73%, lo que llevó a la inflación a anual al dato de 5,62%, 4 puntos porcentuales por encima de la que se registró en 2020, que fue de 1,61%. Además, este dato se ubicó casi 30 puntos básicos por encima del promedio de las expectativas del mercado, que la ubicaban en 5,33%.

Según el Dane, los sectores con las variaciones más importantes en la inflación del año pasado fueron el sector de alimentos y bebidas, que registraron una variación de 17,23%, seguida por restaurantes y hoteles (8,83%) y el rubro de transporte (5,69%).

En contraste, dos ramas de gasto registraron inflaciones negativas en el total anual de 2021, el sector de Información y comunicación, con una variación de -12,10% y el de Prendas de vestir y calzado, con -2,60%.

En cuanto a los sectores que más aportaron a la inflación se tiene en primer lugar a los alimentos, que contribuyeron con 2,73 puntos porcentuales a la variación total, seguido por alojamiento, electricidad, agua, gas y otros combustibles, que se aportaron 1,22 puntos a la variación, y restaurantes y hoteles, con una contribución de 0,85 puntos porcentuales.
De este modo, según Juan Daniel Oviedo, director de la entidad estadística, *"cuando vemos estas variaciones anuales, encontramos que los alimentos impulsaron en buena medida a la inflación, pues 2,73 puntos de la inflación anual y están siendo aportados por los alimentos dentro del hogar".*

El Dane informó también que las ciudades que registraron los datos más altos durante 2021 fueron Santa Marta, con una inflación de 8,99%, Cúcuta con 8,69% y Popayán, con un dato de 8,42%. Según explicó Oviedo, en el caso de la capital del Magdalena el incremento en los precios de la ciudad se atribuye en especial al incremento en los arriendos y en el servicio de electricidad, mientras que en Popayán se explica por los efectos del paro nacional que se vivieron a mediados de mayo de 2021.

Por el contrario, las ciudades con las menores inflaciones fueron Bogotá, con 4,62% y Tunja, con 5,09%. En la capital esto se explicó por la oferta de nuevos operadores de internet y de telefonía, que han hecho que los precios bajen.

IMPLICACIONES EN 2022

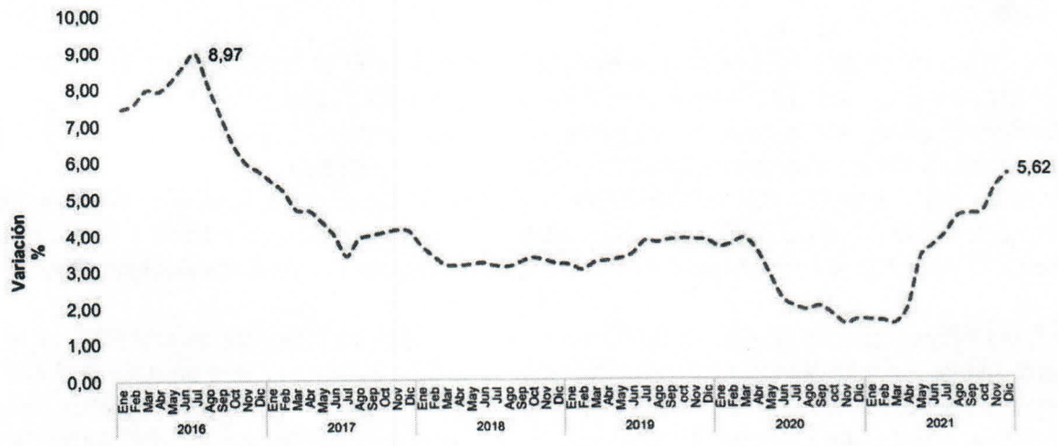
El dato de la inflación del año pasado ya tiene algunos efectos en este año. Tal es así como varios costos que están directamente indexados a la inflación se incrementarán en los próximos días, como es el caso de los peajes a cargo del Invías, los pagos de los arriendos, los avalúos catastrales y también la inflación funciona como un tope para el incremento de las matrículas en los colegios.

Camilo Pérez, gerente de investigaciones económicas de Banco de Bogotá, destacó que se debe tener en cuenta que *"hay varios productos y servicios que están indexados a la inflación del año anterior"*. Según Pérez, un ejemplo claro son los arriendos, pues "estos se ajustan durante 2022 con la inflación que estuvo vigente al cierre de 2021, lo que quiere decir que apenas empiecen a ajustarse esos contratos comenzarán a tener una variación anual de 5,26%. De esa manera, una inflación alta como la que tuvimos en 2021 va a afectar también la de 2022", dijo.

Según el economista, en contraste con esto, los arriendos en el año 2021 estuvieron contenidos pues la inflación en 2020 fue relativamente baja.

De acuerdo con Jackeline Piraján, economista Scotiabank Colpatria, de cara a 2022, *"la inflación continuaría acelerándose por lo menos durante el primer trimestre del año, pues vamos a tener los ajustes usuales en precios como arriendos, peajes, servicios de salud, servicios de restaurantes, servicios domésticos entre otros, que usualmente se incrementan basados en la inflación pasada y en el incremento del salario mínimo"*.
La economista aseguró que a lo anterior se suma la reversión de la bajada de precios generada por los días sin IVA del último trimestre del 2021 y la vuelta de algunos impuestos como el impoconsumo en restaurantes. Así, desde Scotiabank se espera que la inflación se aproxime al 6% en el primer trimestre del año y que en el segundo semestre empiece a decrecer a algo más cercano al 4% anual.
Con esta postura coincide María Paula Castañeda, economista de BBVA Research para Colombia, quien mencionó que *"este cierre de la inflación en niveles altos y sumado al incremento muy por encima de la inflación del salario mínimo, traerá presiones sobre algunas tarifas que están atadas a estos datos, especialmente en los rubros de servicios"*.

Variación anual del IPC
Enero 2016 - diciembre 2021



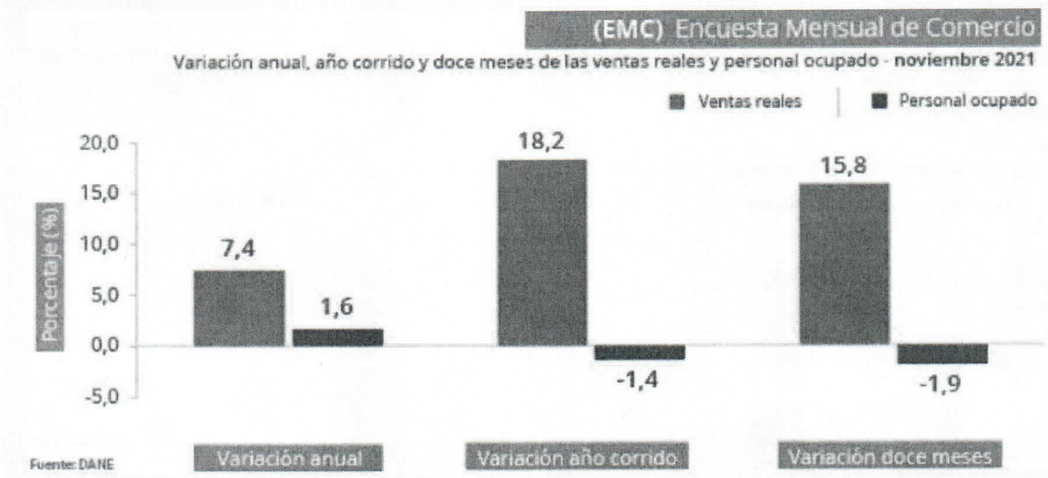
Fuente: DANE - IPC

Variación Total IPC
Diciembre 2021

IPC	Diciembre			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2021	2020	2021	2020
IPC total	**0,73**	0,38	**5,62**	1,61

Fuente: DANE - IPC

Encuesta mensual de comercio (EMC): La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

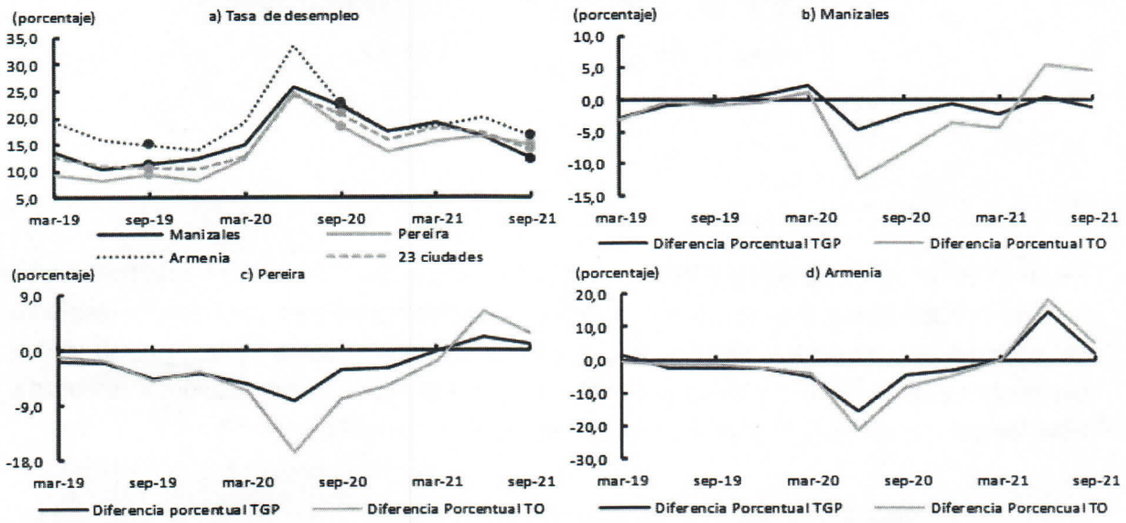


Panorama Laboral en Colombia

Durante el trimestre móvil julio-septiembre de 2021 las capitales del Eje Cafetero y sus respectivas áreas metropolitanas (AM) continuaron observando mejores resultados en los indicadores laborales frente a lo expuesto en 2020, teniendo en cuenta la información reportada en la Gran encuesta integrada de hogares (GEIH) del DANE. Fue así como la tasa de desempleo (TD) en Armenia se ubicó en 16,6%, comportamiento que la alejó de las primeras ciudades en el país con uno de los mayores guarismos, seguida de Pereira AM con 14,9%, resultados que estuvieron por encima del promedio de las 23 ciudades y sus AM (14,1%); por su parte, Manizales AM exhibió una importante recuperación, al reportar 12,2%. En términos generales la baja en el desempleo regional se debió a que la tasa de ocupación (TO) (demanda laboral), creció a un mayor ritmo que la tasa general de participación (TGP) (oferta laboral) (Gráfico 15). Durante este período, la población inactiva se redujo en Armenia y Pereira, en su orden, mientras en Manizales se acrecentó 3,5%, restándole dinámica al indicador. En el mismo sentido, la cantidad de ocupados en Armenia siguió avanzando al totalizar 125 mil personas durante el lapso de análisis, resultado propociado por los mayores empleos en la industria, construcción, alojamiento y servicios de comida, entre otras (Gráfico 16). Así mismo, en Pereira y su AM se amplió el número de ocupados en 6,9%, explicado principalmente por las contrataciones en las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; industria; alojamiento y servicios de comida; y transporte y almacenamiento. Finalmente, en Manizales y Villamaría aumentó el indicador en 11,6% al cerrar con 177 mil ocupados, debido a los mayores

registros en comercio y reparación de vehículos, administración pública y defensa, e industria manufacturera.

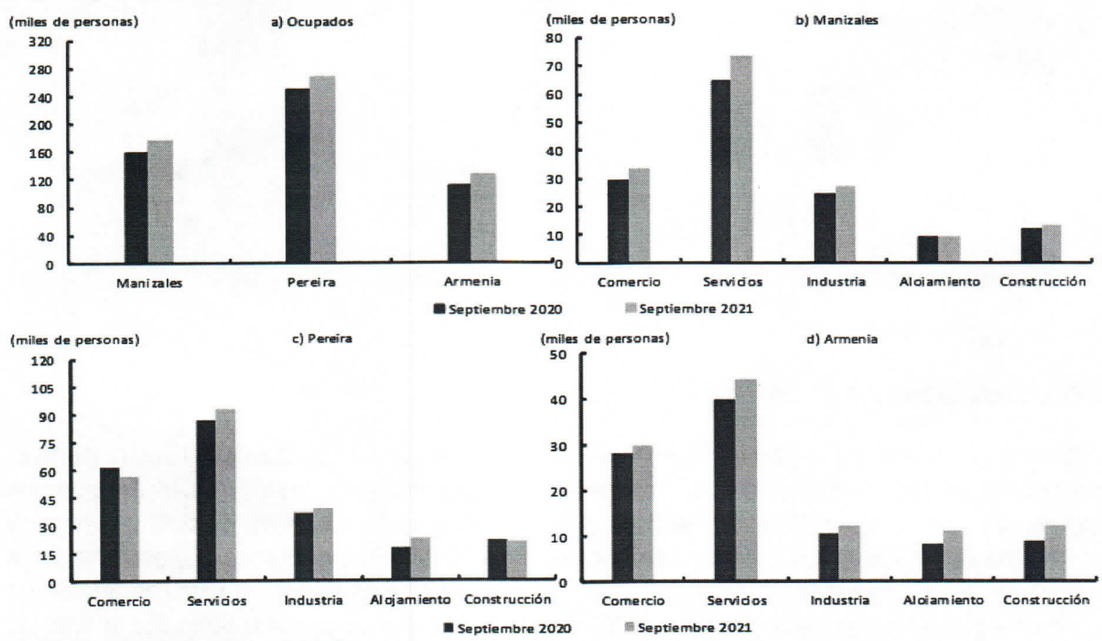
Gráfico 15
Región Eje Cafetero. Tasas de desempleo, diferencia porcentual de la Tasa General de Participación (TGP) y diferencia porcentual de la Tasa de Ocupación (TO)



Nota: La información corresponde a los trimestres móviles enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Gráfico 16
Región Eje cafetero. Ocupados según principales actividades



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Con relación a la tasa de informalidad durante el trimestre móvil julio-septiembre de 2021 en las capitales del Eje Cafetero, en dos de ellas la proporción de la población ocupada informa l se situ ó por debajo de la registrada en las 23 ciudades y AM del país (48,0%); Manizales AM (35,1%), la menor del anterior consolidado y Pereira AM (41,5%), mientras Armenia fue la octava ciudad con mayor registro (59,6%)

Panorama económico en el Eje Cafetero:

Durante el tercer trimestre la economía del Eje Cafetero evidenció mejoría en la mayoría de sus actividades; algunas continuaron siendo

influenciadas por el efecto estadístico comparativo con los deficientes resultados del año previo, debido a las medidas adoptadas para contener el avance de la pandemia. En este contexto, se destacaron la producción y las ventas manufactureras reales en Caldas y Risaralda; igualmente, hubo una mayor dinámica en el comercio exterior, con ascenso de las exportaciones, tanto de café como manufactureras, e importaciones. También se registraron aumento en el consumo de energía no regulada en los tres departamentos y avance del consumo de gas en los segmentos comercial e industrial. Por su parte, el beneficio porcino incrementó, fundamentalmente en Risaralda, y la producción de pollo creció en Caldas y Quindío. Así mismo, el balance de ventas en el comercio interno se ubicó en terreno positivo y se registraron mayores matrículas de vehículos y motocicletas, evidenciando fortalecimiento de la demanda y una alta presencia de clientes en los concesionarios; a su vez, el transporte de carga registró más despachos en los tres departamentos. Por su parte, la ocupación hotelera obtuvo porcentajes de ocupación elevados, efecto de la reactivación turística, a lo que se sumó el ascenso en el transporte urbano e intermunicipal de pasajeros. En contraste, la construcción desmejoró al caer el área aprobada y en proceso de construcción, los despachos de cemento hacia Caldas y Quindío y las ventas de vivienda nueva en Caldas y Risaralda. El abastecimiento agrícola desde la región se redujo, así como el beneficio de ganado vacuno, principalmente en Risaralda, y el acopio de leche por parte de la industria procesadora. Las colocaciones del sistema financiero cayeron, con fuerte descenso en las asignadas al sector agropecuario; igualmente, retrocedieron las remesas desde el exterior en Risaralda y Quindío. Finalmente, en el mercado laboral la tasa de desempleo para las tres capitales de la región mejoró, debido al crecimiento con mayor ritmo de la demanda laboral respecto a la oferta; por su parte, la inflación se aceleró ubicándose nuevamente por encima del rango meta establecido por el Banco de la República.

SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE 2022

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual [1]	Decretos del Gobierno Nacional
2008	$ 15,383.33	$ 461,500.00	6.40%	4965 de diciembre 27 de 2007
2009	$ 16,563.33	$ 496,900.00	7.70%	4868 de diciembre 30 de 2008
2010	$ 17,166.67	$ 515,000.00	3.60%	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	$ 17,853.33	$ 535,600.00	4.00%	033 de enero 11 de 2011
2012	$ 18,890.00	$ 566,700.00	5.80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	$ 19,650.00	$ 589,500.00	4.02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 20,533.33	$ 616,000.00	4.50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 21,478.33	$ 644,350.00	4.60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 22,981.83	$ 689,455.00	7.00%	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 24,590.56	$ 737,717.00	7.00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26,041.40	$ 781,242.00	5.90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 27,603.87	$ 828,116.00	6.00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$29.260.1	$ 877.803	6.00 %	2361 de diciembre de 2019

2021	$30,284.2	$ 908.526	3.5%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	**$ 33.333**	**$ 1.000.000**	**10,07%**	1724 del 15 de diciembre de 2021

Antes de cumplirse el primer vencimiento legal empleadores, trabajadores y Gobierno Nacional, lograron concertar en un millón de pesos el salario mínimo para 2022 y en $117.172 el auxilio del transporte. Artículo 1, Salario Mínimo Legal Mensual vigente para el año 2022. Fijar a partir del primero (1°) de enero de 2022 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000.00). Artículo 2. Vigencia y derogatoria. Este Decreto rige a partir del primero (1°) de enero de 2022 y deroga el Decreto 1785 del 29 de diciembre 2020. Expedido por el Ministerio del Trabajo.

Panorama Sector: La tecnología es un habilitador de competitividad y desarrollo sostenible que hace posibles mejores modelos de negocio hacia la recuperación económica del país.

Este año, marcado por la recuperación económica del país, nos vimos obligados a replantear cómo serán nuestras nuevas formas de vivir, trabajar e innovar. Desde el regreso paulatino a los trabajos presenciales hasta cuestionarnos si el e-commerce llegó para quedarse.

Transformación de negocio as a Service

Si algo hemos aprendido este año es que la capacidad de adaptación del ser humano es la única característica que nos permitirá sobrevivir. En términos de adopción tecnológica, las empresas necesitan repensar sus modelos de negocio actuales y desarrollar habilidad para generar nuevas capacidades operativas dentro de sus industrias y ecosistemas.

De acuerdo con un estudio global de McKinsey, las organizaciones reconocen que los modelos de negocio de sus empresas se están volviendo obsoletos: solo el 11% considera que sus modelos actuales serán rentables de cara a 2023. Ante este panorama, surge el modelo que llamamos Transformación de Negocios *as a Service*. En el 3T21 vimos empresas como **Fujifilm con Grupo Giraud, NADRO y Sello Rojo**, las cuales decidieron fortalecer sus estrategias de digitalización con RISE with SAP apalancados de SAP S/4HANA como su plataforma tecnológica.

Experiencias más humanas

En términos de gestión de talento, este año las empresas enfrentaron dos grandes retos: reconfigurar sus modelos de operación para adaptarse a las regulaciones en materia de subcontratación y, por otro lado. avanzar hacia modelos híbridos de colaboración.

Estos elementos evidencian la urgente necesidad de poner al capital humano en el centro de las decisiones de innovación, evolucionando la gestión tradicional del personal a lo que conocemos como Gestión de la Experiencia Humana. En México vimos que las soluciones de gestión de talento crecieron a doble dígito en 3T21. Ejemplo de esto es **Laboratorios Silanes**, farmacéutica mexicana, que escoge a SAP para homologar procesos y mejorar la experiencia de sus colaboradores al automatizar procesos manuales.

Respecto a la adaptación a los nuevos modelos de gestión de talento externo propiciado por los cambios en materia de subcontratación, vimos ejemplos como **Grupo KUO**, conglomerado industrial mexicano que adoptó la plataforma en la nube de SAP Fieldglass para la automatización de la gestión de su personal especializado externo que le permitirá eficientar costos y mejorar la calidad de sus colaboradores y proveedores.

Enfocándonos a la gestión de experiencias más cercanas para los clientes, hemos visto que la

personalización de productos y servicios se mantiene en auge en México, esto se vio demostrado con el crecimiento a triple dígito de nuestra plataforma SAP Customer Experience en el 3T21. En este periodo empresas como **Estafeta** adoptaron soluciones de este portafolio con los más altos estándares en protección de información para identificar con mayor precisión y agilidad el perfil de cada uno de sus clientes, buscando ofrecerles una mejor comunicación bidireccional en cualquier punto de contacto, ya sea a través de su sitio web, app móvil, vía telefónica, puntos de venta y/o redes sociales.

Otro ejemplo es **Grupo Nutec**, empresa mexicana líder en la industria del aislamiento que con esta plataforma en la nube podrá ofrecer a sus distribuidores un modelo de autoservicio a través de canales digitales y una plataforma de comercio electrónico.

Sostenibilidad en cadenas de suministro

El impacto a las cadenas de valor a nivel global provocó que las empresas se replanteen la importancia de contar con una cadena de suministro flexible, resiliente y que otorgue visibilidad completa de extremo a extremo.

Propiciado por los nuevos hábitos de los consumidores, la tendencia en la red de proveeduría y cadena de suministros indica que las empresas deben abrazar modelos más sostenibles que abonen a la economía circular y que integren a proveedores diversos.

Para esto, la automatización del proceso de compras permite contar con mejores herramientas para optimizar la proveeduría de las empresas, así como impulsar el desarrollo de proveedores. Tenemos casos en el país como la cadena de hoteles **Palace Resorts**, la cual automatizará sus compras y mejorará la experiencia de sus proveedores con SAP Ariba.

Sectores con acelerada adopción tecnológica

No podemos dejar de hablar de aquellos sectores clave para el desarrollo del país, que han visto en la tecnología el habilitador para su crecimiento en esta etapa de recuperación económica. En primera instancia vemos al sector de *retail*, el cual aporta cerca del 20% del PIB, y se ha mantenido por 4to trimestre consecutivo creciendo a doble dígito su adopción tecnológica con SAP.

Vemos a empresas de este sector como **Office Depot** del conglomerado mexicano Grupo Gigante, la cual adoptó nuestras soluciones para consolidar sus operaciones comerciales *Business to Business* con las mejores prácticas de omnicanalidad. Asimismo, **Grupo Flexi**, que adoptó soluciones en la nube para personalizar las interacciones con sus clientes en el momento adecuado en sus canales digitales.

Por otra parte, vemos a la **industria de consumo,** la cual creció a **3 dígitos su adopción tecnológica con SAP** y entre las empresas que destacan este trimestre está **Grupo La Moderna.** La compañía mexicana productora de pastas reafirmó su confianza en nuestra tecnología como su plataforma en la nube para la gestión de talento.

La tercera industria con acelerado crecimiento en la nube son los servicios financieros con incremento de doble dígito. Esto se debe a la consolidación de las empresas Fintech en el país, las cuales vieron durante la pandemia un crecimiento de sus servicios en 220%. En este periodo, vimos cómo **Cacao Paycard Solutions**, avanza en su estrategia de innovación con SAP, lo que le permitirá automatizar sus procesos financieros, administrativos, operativos en una única plataforma en la nube.

De esta forma, la tecnología se consolida como el habilitador de competitividad y desarrollo sostenible de las organizaciones mexicanas, y seguiremos siendo testigos de más y mejores

modelos de negocios que permitan al país avanzar en la recuperación económica.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

El alcance del objeto a contratar abarca:

- **Servicio de extensión de la garantía**, el cual permite la atención y corrección de fallas en el funcionamiento de la aplicación, que se encuentren plenamente identificados como defectos atribuibles a la fabricación del Software y que impiden su normal desempeño, Dicha atención se realizará durante toda la vigencia del contrato, mediante mesas de ayuda (asistencia remota) y visita presencial.
- **SOPORTE TÉCNICO:** servicio de atención a consultas y requerimientos sobre fallas operativas en el aplicativo, generadas por condiciones externas al software, relativas a otros recursos o al entorno de la plataforma de trabajo, no atribuibles a defectos de fabricación ni cubiertas por garantía. Dicha atención se realizará durante toda la vigencia del contrato, mediante mesas de ayuda (asistencia remota) y visitas presenciales, con un tiempo amparado de 30 horas durante la vigencia del contrato.
- **MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE:** entrega de mejoras a través de paquetes de actualización (services pack), raleases sobre la misma versión en uso, y nuevas versiones, cada que se encuentren disponibles y sean técnicamente viables sobre la versión actual del cliente). Mejoras de conformidad a la disponibilidad de los nuevos desarrollos.
- **ACOMPAÑAMIENTO EN IMPLEMENTACION:** Diseño y generación de reportes y consultas, con un tiempo amparado de 30 horas durante la vigencia del contrato.
- **ASESORIA Y CAPACITACIÓN:** Orientación sobre la interacción de los procesos con el aplicativo, reentrenamiento en el software, con un tiempo amparado de 30 horas durante la vigencia del contrato.

Aspecto Ambiental: La preocupación por el medio ambiente y el cambio climático comienza a ser un tema recurrente tanto para los gobiernos y empresas, como para el conjunto de la sociedad. Las tecnologías de la información y Comunicaciones (TIC) y todos los agentes involucrados en su desarrollo, implantación o utilización, deben adoptar los esfuerzos necesarios para mitigar el impacto negativo que provocan en el medio ambiente.

Aspecto Regulatorio: El contrato a suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato. Decreto 1078 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aspecto Social: Es importante considerar y reconocer que las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC´S son herramientas con un enorme potencial para configurar estructuras organizativas y apoyar los modelos de gestión pública del País.

Aspecto Político: No se evidencia un evento adverso para el adelantarse frente a las condiciones políticas actuales, teniendo en cuenta que la contratación estatal esta recientemente actualizada y se cuenta con las herramientas legales necesarias para llevar a cabo no sólo el proceso de la contratación sino también la ejecución misma del contrato.

La oferta y la demanda son la fuerza que hace que las economías de mercado o capitalistas funcionen. Demandantes y oferentes se ponen de acuerdo sobre el precio acordado para el intercambio de un bien o servicio determinado.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que para el presente proceso de contratación no existe pluralidad de oferentes en el mercado, Para determinar el valor estimado, se procedió a solicitar propuesta a la empresa LEXCO S, A. quien cuenta con la exclusividad para la prestación del servicio a contratar, toda vez que dicha entidad, es la propietaria del software titula SEVENET GESTION DOCUMENTAL VERSIONES 2.7.1 Y 3.0 de conformidad con el certificado de registro de contrato y demás actos, libro 11 – tomo107- partida 30, con fecha de registro de 03 de agosto de 2012 expedido por el jefe de oficina de registro de la dirección nacional de derechos de autor, quien es el órgano institucional que se encarga del diseño, dirección, administración y ejecución de las políticas gubernamentales en materia de derechos de autor conexos del Ministerio de Interior.

Así mismo, de acuerdo a los establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente y lo reglamentado en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.8, los precios históricos de la contratación realizada por el Departamento del Quindío respecto al mismo servicio, y la propuesta presentada por LEXCO S.A, el valor del futuro contrato ascenderá a la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($12.674.629) IVA incluido

NOTA ACLARATORIA: Dicha contratación se encuentra amparada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 796 del 14 de enero de 2022, correspondiente al rubro 0304-2.1.2.02.02.008.05.09.09.01-20 "Otros servicios de información.

DETALLE	VALOR TOTAL
Orientación sobre la interacción de los procesos con el aplicativo, reentrenamiento en el software, con un tiempo amparado de 30 horas durante la vigencia del contrato..	$12.674.629 **IVA Incluido**
GRAN TOTAL	

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION "SEVENET" DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2022.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será en las instalaciones de la Gobernación del Departamento del Quindío.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará al contratista la suma total de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($12.674.629) IVA incluido, en tres (03) pagos vencidos. Dichos pagos se realizarán de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, es decir la suma de CINCO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.069.853) una vez se haya realizado la actualización y mantenimiento a distancia del sistema de información para la vigencia 2022, Y dos (02) pagos iguales vencidos, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.802.388) c/u, pagaderos en los meses de julio y diciembre de 2022. Cada pago, se efectuará previa presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, Certificación de pago de los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, ARL) y parafiscales, correspondiente al periodo de prestación de servicios que se cobre, expedido por el Revisor Fiscal o persona competente para tal fin, y las respectivas actas de recibido a satisfacción suscritas por parte del supervisor del contrato, en las que deben constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales por el porcentaje señalado en la ley y de acuerdo con la disponibilidad del P.A.C. (Plan Anual Mensualizado de Caja)".

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($12.674.629) IVA incluido.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación. Para el efecto, el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales la Entidad Estatal puede observar la información histórica de la demanda y definir ciertos puntos respecto al conocimiento en particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición, proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra, la cual se presenta en el siguiente cuadro :[1]

CONTRATACIONES HISTORICAS			
Entidad	**Quindío – Gobernación**	**Quindío –Gobernación**	**Quindío -Gobernación**
Número de Proceso	**TIC617-CPS-2020**	**TIC968-PS-2021**	**ADM941-PS-2019**
Modalidad de Selección del Contratista:	**Contratación Directa**	**Contratación Directa**	**Contratación Directa**

[1] https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

Objeto del Contrato	Prestar el servicio de soporte actualización y mantenimiento a distancia para el correcto funcionamiento del sistema de información sevenet en el departamento del Quindío	prestar servicio de soporte, actualización y mantenimiento a distancia, para el correcto funcionamiento del sistema de información sevenet en el departamento del Quindío	Prestar servicio de soporte, actualización y mantenimiento a distancia, para el correcto funcionamiento del sistema de información sevenet en el departamento del Quindío.
Valor del Contrato	$11.629.647	$12.036.685	$11.271.223

Forma de Pago (Condiciones de pago establecidas en los contratos)	El departamento del Quindío cancelará a' contratista 'a suma total do once millones seiscientos veintinueve mil seiscientos cuarenta y siete pesos m/cte. ($11.629.647), en tres§ (03) pagos vencidos. dichos pagos se realizarán de la siguiente manera: un primer pago correspondiente al cuarenta por ciento (4o%) del valor del contrato, es decir la suma de cuatro millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y nueve pesos m/cte. ($4i651.859) una vez se haya realizado la actualización y mantenimiento a distancia del sistema de información para la vigencia 2020 y dos (o2) pagos iguales vencidos, por valor de tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos m/cte.(3.488.894) c/u , pagaderos en los meses de julio y noviembre de 2020. cada pago , se efectuara previa presentación presentación de la respectiva factura, certificación de pago de los aportes al sistema general de seguridad social	EL Departamento del Quindío cancelará al contratista la suma total de DOCE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($12.036.685), en tres (03) pagos vencidos. Dichos pagos se realizarán de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, es decir la suma de CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.814.675) una vez se haya realizado la actualización y mantenimiento a distancia del sistema de información para la vigencia 2021, Y dos (02) pagos iguales vencidos, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CINCO PESOS M/CTE ($3.611.005) c/u, pagaderos en los meses de julio y noviembre de 2021. Cada pago, se efectuará previa presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, Certificación de pago de los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, ARL) y parafiscales, correspondiente al periodo de prestación de servicios que se cobre, expedido por el Revisor Fiscal o persona competente para tal fin, y las respectivas actas de recibido a satisfacción suscritas por	El valor del presente contrato asciende a la suma de once millones doscientos setenta y un mil doscientos veintitrés pesos m/cte. ($11.271.223.00). el departamento del Quindío cancelará al contratista la suma total de once millones doscientos setenta y un mil doscientos veintitrés pesos m/cte. ($11.271.223.00), mediante tres (03) pagos parciales vencidos, así: 1. un primer pago parcial vencido, por la suma de cuatro millones quinientos ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos m/cte. ($4.508.489.00), en el mes de abril del año 2019, por concepto de soporte, actualización y mantenimiento a distancia; 2. un segundo pago parcial vencido, por la suma de tres millones trescientos ochenta y un mil trescientos sesenta y siete pesos m/cte. ($3.381.367.00), durante el mes de agosto de 2019, por concepto de soporte, actualización y mantenimiento a distancia. 3. y un tercer pago parcial vencido, por la suma de tres millones trescientos ochenta y un mil trescientos sesenta y siete pesos m/cte. ($3.381.367.00), durante el mes de noviembre de 2019, por concepto de soporte, actualización y mantenimiento a distancia. los anteriores pagos, se efectuarán previa presentación de la respectiva factura,

	(salud, pensión, arl) y parafiscales, correspondiente al periodo de prestación de servicios que se cobre, expedido por el revisor fiscal o persona competente para tal fin, y las respectivas actas de recibido a satisfacción suscritas por parte del supervisor del contrato, en las que deben constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales por el porcentaje señalado en la ley.	parte del supervisor del contrato, en las que deben constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales por el porcentaje señalado en la ley y de acuerdo con la disponibilidad del P.A.C. (Plan Anual Mensualizado de Caja	certificación de pago de los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, arl) y parafiscales, correspondiente al periodo de prestación de servicios que se cobre, expedido por el revisor fiscal o persona competente para tal fin, y las respectivas actas de recibido a satisfacción suscritas por parte del supervisor del contrato, en las que deben constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales por el porcentaje señalado en la ley.
Número de Contratos suscrito para el efecto	**3**		
Vigencia	2020	2021	2019
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020. en todo caso, sin exceder la vigencia 2020.	El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2021	El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2019. En todo caso, sin exceder la vigencia 2019
Oferentes participaron en el proceso	LEXCO S.A.	LEXCO S.A.	LEXCO S.A.
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales.

Teniendo en cuenta que: SEVENET GESTION DOCUMENTAL VERSIONES 2.7.1 Y 3.0, es un software de propiedad de LEXCO S.A., identificada con NIT 860.515.402, de conformidad con el certificado de registro de contrato y de más actos, libro 11 – tomo 107- partida 30, con fecha de registro de 03 de agosto de 2012 expedido por el jefe de oficina de registro de la dirección nacional de derechos de autor, quien es el órgano institucional que se encarga del diseño, dirección,

administración y ejecución de las políticas gubernamentales en materia de derechos de autor conexos del Ministerio de Interior. Así mismo, se detalla que dicho software fue objeto de cesión de derechos patrimoniales en el que LEXCO S.A., fungió como parte cesionario, que el mencionado contrato de compraventa se dispuso a término indefinido y consta con fecha de firma de 15 de agosto de 2008. La mencionada información se encuentra de conformidad con lo expuesto en el registro nacional de derechos de autor que se mencionó con anterioridad.

Se tiene que el presente proceso de contratación se enmarca dentro de las causales de contratación directa para la suscripción de un contrato con proveedor exclusivo, por lo tanto, no hay lugar a la aplicación de factores de selección que permitan identificar la oferta más favorable.

JHON MARIO LIEVANO FERNÁNDEZ
SECRETARIO TIC
Departamento del Quindío

Proyectó y Elaboró: Carlos Ediver Tufino Palechor - Contratista Secretaria TIC